

86780 SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS Ximena Valencia

Quito DM, 09 de Noviembre del 2005

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración.-

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted que con fecha 31 de enero del presente año, los cónyuges señor Marcelo Sáenz Miño y señora Esther Valle de Sáenz, el señor Oswaldo Sáenz Valle, y el señor Marcelo José Sáenz Valle, adjudicaron a favor de la señora Esther Jeanette Sáenz Valle, las noventa y dos (92) acciones de la compañía Ebactual Ebastinería y Herrería Actual Sociedad Anónima, sin reservarse nada para sí. De esta manera, se perfecciono y se instrumentó el acuerdo previo para el reparto del remanente en la liquidación de la compañía MARMOLITE SAENZ VALLE CIA. LTDA. Cabe señalar, que con fecha primero de marzo del 2005, se dictó la Resolución No. 05.Q.IJ.085, por la cual la Superintendecia de Compañías dispuso la cancelación de la inscripción de dicha compañía en el Registro Mercantil, la misma que fue marginada en el respectivo Registro, el ocho de marzo del 2005.

En virtud de disolución, liquidación y cancelación de la inscripción de la compañía MARMOLITE SAENZ VALLE CIA. LTDA., las 92 acciones que poseía como accionista de la compañía Ebactual S.A., se transfirieron a favor de la accionista señora Esther Jeanette Sáenz Valle, mediante adjudicación del remanente del haber social.

Para los efectos legales pertinentes, pongo en su conocimiento la siguiente información:

ACCIONISTA:

ANTERIOR PROPIETARIA:

N° DE ACCIONES:

N° DEL TITULO:

Esther Jeanette Sáenz Valle Marmolite Saenz Valle Cia. Ltda.

1.012

14.y 7

Adjunto copias del convenio de adjudicación y protocolización del balance final de liquidación, y cuadro de reparto del remanente del haber social de Marmolite Cia. Ltda...

Marcelo José Sáe

Gefente General

EBACTUAL S.A.

Transferencia registrada

EBACTUAL S.A. - P.O. Box 17-1106148 Quito - Ecuador

Telfs.: (593-2) 2373 495 2370 817 2373 855 2375 904 2375 900 Fax: (593-2) 2371 266